Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Escuela Superior Huejutla





Area Académica: LICENCIATURA DERECHO

Tema: ACTOS PREVIOS A LA PRIMERA AUDIENCIA

Profesor: LIC. MARIA HERNANDEZ HERNANDEZ

Periodo:JULIO-DICIEMBRE 2011
Keywords RELACION JURIDICA ENTRE ACTOR Y DEMANDADO



Tema: ACTOS PREVIOS A LA PRIMERA AUDIENCIA

Abstract

SE CONSIDERA IMPORTANTE REFERIRSE QUE EL ACTOR TIENE QUE REALUZAR ANTES DE LA RELACION JURIDICA PROCESAL Y LOS QUE TIENE QUE REUNIR EL DEMNDADO ANTES DE ACUDIR A LA UDIENCIA DE CONCILIACION AL IGUAL SEÑALAR LOS ACTOS DE AUTORIDAD QUE ESTA OBLIGADA A REALIZAR

REFER THAT IS CONSIDERED IMPORTANT TO HAVE THE ACTOR REALUZAR RELATIONSHIP BEFORE LEGAL PROCEEDINGS AND IT MUST MEET BEFORE THE DEMNDADO EARING GO TO THE POINT OF RECONCILIATION AS ACTS OF AUTHORITY IS REQUIRED TO MAKE

Keywords DEMANDA-HECHOS-PUNTOS PETITORIOS.

-FACTS-POINT ACTION REQUEST.







Actos previos a la primera audiencia en el procedimiento laboral
Relacion juridico procesal se establece para el actor a partir del momento en que presente su demanda ante la autoridad laboral y para el demandado desde la hora y fecha en que es emplazado a juicio





Actos del actor











Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo - Huejutla

- * DEMANDA ESCRITO O POR COMPARECENCIA ANTE LA AUTORIDAD.
- *A QUE AUTORIDAD DEBE DIRIGIRSE LA DEMANDA.
- 712 L.F.T (INTERRUMPE LA PRESCRIPCION).
- SI NO SE CONOCE EL NOMBRE DEL PATRONO SU CALIDAD JURIDICA, EL ART 712 L.F.T, LO RESUELVE .(DOMICILIO DE LA EMPRESA, ESTABLECIMIENTO , OFICINA O LUGAR DONDE PRESTO SU TRABAJO)
- *ART 739 SEÑALAR DOMICILIO EN DONDE SE EMPLAZARA AL DEMANDADO PARA ESTABLECER LA RELACION JURIDICA PROCESAL CON SU PATRON.





 *LA LEY NO EXIGE LA FORMA, PERO SI ESTABLECE OBLIGACIONES EN CUANTO AL FONDO O CONTENIDO, ART.687 Y 878 FRACION II DISPONE QUE EL ACTOR DEBERA PRECISAR LOS PUNTOS PETITORIOS, LO QUE IMPLICA QUE EN SU DEMANDA SEÑALARA QUE ACCION ESTA EJERCITANDO Y EXPONDRA LOS HECHOS EN QUE FUNDAMENTA SUS ACCIONES























